

EL DEFENSOR

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 mes 50 céntimos
 fuera trimestral 2 pesetas
 Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Cámara Agrícola
 PLAZA DE COLON

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Avisos Importantes

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola, donde pueden suscribirse o adquirirlo a los precios indicados.

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca, admite imposiciones de una peseta en adelante por las que abona el 3 por 100 de interés anual, hace préstamos a los imponentes de la Caja al 6 por 100 al año y se encarga de cambiar billetes franceses con el descuento oficial en esta plaza.

Horas de oficina: Todos los días de 11 a 13.

Los labradores que lo deseen pueden inscribirse en la lista de socios de esta Cámara sin tener que pagar cantidad alguna en concepto de entrada. Solo abonarán, al inscribirse como socios el mes corriente que vale 25 céntimos.

La bolsa del trabajo

Si bien las Cámaras Agrícolas tienen facultad para crear centros de colocación de obreros, ningún resultado práctico habría producido a los trabajadores agrícolas esta disposición, ya que su funcionamiento, ni siquiera su creación, eran posibles dado el estado de aislamiento en que estos organismos venían desenvolviéndose.

Pero merced al influjo poderoso de la obra internacional para la protección de los trabajadores que llamó Bauer «edad de los Tratados de trabajo» que empezando en el Congreso de Zurich (1897) termina con el «Manifiesto» publicado por la asociación internacional para la lucha contra el paro (Gante), tres grandes asociaciones han sido creadas para realizar la información que sirva en adelante, de guía a los políticos sociales, que esparzan por el mundo los textos necesarios, los resultados de la experiencia, y las ideas del porvenir. Estas asociaciones son: el Co-

Caja Rural de Ahorros y Préstamos

Camara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas		Pesetas
Imposiciones anteriores	372.080'39	Préstamos anteriores	291'190
Idem durante la semana	5.210'50	idem durante la semana	4.807'30
TOTAL	377.290'89	TOTAL	295.997'30
Rgos. anteriores	216.925'79	Préstamos cobrados hasta hoy	163.870
durante la semana	6.868'60	Préstamos pendientes	132.127'30
Saldo de imposiciones	153.496'50	TOTAL	295.997'30
N.º total de imposiciones hasta hoy	2.898	N.º total de préstamos hasta hoy	685

Balance de saldos del día 18 de julio de 1919

	SALDOS			
	Debe		Haber	
	Pesetas	ots.	Pesetas	ots.
Caja	18422	58		
Imposiciones			153496	50
Préstamos	132127	30		
Ganancias y pérdidas			3614	29
Libretas	107	51		
Franco y Moneda Extranjer	2178	40		
Mobiliario	575			
Valores	4800			
Premios a Imponentes			100	
Fondo de reserva de la Caja			1000	
	158210	79	158210	79

mité permanente internacional de los Seguros Sociales, la asociación para la protección legal de los trabajadores y la Asociación internacional para la lucha contra el paro.

En España tienen Secciones estas tres entidades, y las Bolsas de Trabajo en nuestro concepto no son otra cosa que la resultante de una labor social iniciada por la Asociación internacional para la lucha contra el paro. Muy escueta se nos presenta la disposición de junio último creando en nuestro país las bolsas de trabajo, pero por su filiación podemos enjuiciar de este modo al tratar de averiguar su origen la fuente de donde ha brotado a la vida legal de nuestro pueblo.

No cabe duda que el paro es un mal terrible que atacando al organismo, a la colectividad obrera le causa graves daños arrojándolos de lleno a la miseria.

Y la Bolsa del Trabajo ¿que es? Las Bolsas del Trabajo creadas para garantizar facilitando a los asalariados

probabilidades mas acentuadas del desarrollo de sus aptitudes individuales desde el triple punto de vista en que la protección obrera debe considerarse; esto es, desde el punto de vista de la justicia, de la higiene y de la seguridad económica, sus instituciones que atacan el paro de una manera franca, y decidida.

Mediante las Bolsas de Trabajo el obrero agrícola no se verá obligado a salir en busca de ocupación sin saber adonde va ni cuanto ganará; por que mientras antes de estar en vigor estas instituciones el trabajador del campo buscaba la compañía de otros vecinos o amigos para realizar la excursión emigratoria incierta, por desconocida, en busca de un lugar donde poder obtener el salario o jornal, a veces mezquino en relación a su esfuerzo físico y aplicación de sus aptitudes a la industria agrícola, que le pusiera al abrigo de la miseria, hoy se le ofrece una garantía absoluta que se pone a salvo de

toda incertidumbre y de toda arbitrariedad.

El funcionamiento regular de las Bolsas de trabajo en España ha de llevar al hogar del obrero aquella tranquilidad que supone el conocimiento previo del sitio a donde marcha el esposo, el padre, o el hijo a trabajar, ya sabrán todos de antemano que jornal o salario van devengando, y conocerán incluso la labor u ocupación a que van destinados. Así se realiza la obra protectora del obrero en el triple aspecto de la justicia de la higiene y de la seguridad económica.

La Cámara Agrícola va a inaugurar en Lorca este nuevo organismo protector del obrero del campo, y como le estimamos de gran beneficio y utilidad para el elemento trabajador a su instalación y desarrollo nos dedicaremos con aquel ardoroso y ferviente entusiasmo que pusimos siempre en nuestras empresas.

Estaremos en constante comunicación con todas aquellas poblaciones en donde las Bolsas del Trabajo han sido creadas, especialmente en las provincias de Andalucía y de Castilla la vieja donde el obrero suele marchar en determinadas épocas del año. Siempre tendrán abiertas nuestras puertas los trabajadores del campo de Lorca para ponerlos en el camino seguro que les conduzca a la prestación de un trabajo adecuado y justo por el que obtengan una segura retribución o salario equivalente a su esfuerzo, llevando de este modo la tranquilidad a sus hogares y la seguridad de su jornal que les permita atender convenientemente al sustento de sus familias.

No podemos afirmar nada acerca del arraigo y mucho menos del éxito que la Bolsa del Trabajo alcance en Lorca, pero nosotros aseguramos que difundiendo activamente entre los obreros agrícolas de nuestro país, las grandes ventajas y los beneficios que tal organismo puede proporcionarles, experimentaremos la satisfacción de haber cumplido una vez mas, en el nuevo aspecto en que se ofrece hoy la obra social iniciada por esta Cámara desde su reorganización el deber que nos impulsamos, y esperamos que todos los demás organismos similares contribuirán al éxito, por Lorca y por sus obreros.

José M.º Campoy

Navarro y Giménez
 Tegidos del país y extranjeros
 SELGAS, 5.